



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CELADA DEL CAMINO

Constitución de un coto de caza en Celada del Camino

A tenor de lo establecido en la disposición transitoria séptima y artículo 21.4 de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, artículo 18 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley anterior y artículo 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas a los que por desconocido, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal, no ha sido posible comunicar la tramitación del expediente de constitución del coto de caza en el término de Celada del Camino, a fin de presentar en el citado Ayuntamiento las alegaciones que estimen oportunas en caso de oponerse a la inclusión de sus fincas en el coto.

Por ello se hace saber a todos los propietarios y titulares de fincas rústicas del término de Celada del Camino, y en concreto a los señalados en esta relación, que de no oponerse expresamente por escrito en el plazo señalado, se considerará que prestan su conformidad a la inclusión de las fincas de su propiedad a efectos de aprovechamiento cinegético en el nuevo coto de caza, por un periodo de diez años, finalizando la cesión al término de la campaña cinegética 2020/2021, prorrogables por iguales periodos de tiempo, previo acuerdo con los propietarios, en cuanto a las condiciones pactadas para el desarrollo de la caza.

El expediente con la relación de parcelas catastrales podrá ser consultado por las personas interesadas en las oficinas del Ayuntamiento de Celada del Camino todos los viernes de 9 a 14 horas, pudiendo formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Relación de titulares conforme a datos catastrales:

Muñoz Marín, M.^a Luisa N.I.F. 13035743X; en investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003 C.I.F. RU00000421; González Villanueva, Eulogia N.I.F. 12902656R; Gil Moral, Jesús Ramón Gerardo N.I.F. 13076062X; Hornedo Correa, Concepción 00174141P; Herrera, Gutiérrez 90980033Z; López González, José Antonio N.I.F. 12980665V; Villanueva Arroyo, Carmen N.I.F. 14976549F; Vivar Castrillo, Fernando N.I.F. 13090650Q; García López, Montserrat N.I.F. 12906584L; Rodríguez Pérez, Julio 90980072F; Puente González, Miguel 90980070M; Martín Martín, Daniel 90980048Y; Anuncibay Lozano, Socorro N.I.F. 12878746B; Sainz Lozano, Nicanor 90980081Q; Manso Merino, Julia N.I.F. 13008336L; Illera Ramo, Raimundo 90980034S; García Lozano, Teófilo 90980025Y; Gómez Martínez, José Antonio N.I.F. 71241409J; Tobar Sainz, Restituto N.I.F. 12909865B; Castrillo Anuncibay, Amado N.I.F. RU00016754; Salvador Fernández, Victorina 90980088T; Marín Varona, Teófila N.I.F. 12980941V; García, Enrique 90980024M; Manso Merino, Julia N.I.F. 13008336L; González Nebreda, Ramona 90980030B; Vivar Benito, Eulogio



N.I.F. 12941473V; Tobar Sainz, Soledad N.I.F. 12941493Z; Sainz Lozano, Lorenzo 90980080S; Lozano Sainz, Teresa N.I.F. 12909968E; Orive Lozano, Sabina N.I.F. 12982533E; Marín Sendino, Joaquín 90980045A; García Barrio, Nicolasa RU00132960; Ordóñez, Burgos 90980058Q; Benito Benito, Antoliano N.I.F. 12941466X; Delgado Vivar, María Cristina 90980018E; Cruz Ruiz, Juan 00652296Q; Arnaiz Castrillo, María 90980004P; Parroquia Celada del Camino 90980062C; Fernández González, Josefa 90980023G; Escudero Sainz, Amalia RU00359342; Torollo Antero, Sagrario N.I.F. 76103684L; Ruiz Fernández, Restituto N.I.F. 14141874W; González Villanueva, M.^a Nieves N.I.F. 12870670P; Villanueva Arroyo, Valentina N.I.F. 14347687B; Ortiz Martínez, M.^a Ángeles 90980061L; Pérez Lores, Francisco N.I.F. 13130095Q.

Relación de parcelas catastrales cuyos propietarios son desconocidos:

POLÍGONO	PARCELA	AGREGADO	ZONA	SUPERFICIE (ha)
501	25.011	0	0	0,94127
503	188	0	0	5,44357
504	5.005	0	0	0,11308
504	5.043	0	0	0,84928
506	492	0	0	0,5405

Celada del Camino, a 22 de julio de 2011.

El Alcalde,
Manuel Revilla Moral